



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ZONA 2 ENERO
2024 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE
ZONA**

Documento
PTC19I0089

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



440V6161264Y090K033Q

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE ZONA 2

LUGAR: Centro de Servicios Municipales de Sabino Álvarez Gendin.

FECHA Y HORA: 23 de enero de 2024 a las 17:30 horas.

Preside la reunión el concejal de Participación Ciudadana, Pelayo García García.

Asisten las y los siguientes participantes en representación de las siguientes asociaciones y personas a título individual:

ZONA 2	
A.VV. El Hórreo	Belarmino Nieto Álvarez
A.VV. La Xunta de La Carriona	Manuel Doblas Mirón
A.VV. Santo Domingo de Miranda	Ana M ^a Salas Pulido y Gemma García Blanco
AMPA IES Carreño Miranda	Juan Martínez Martínez
DIFAC	Ángeles González Gómez y Jesús Nicolás Martín
Asociación Rey Pelayo	Ana María Díaz Tamargo
Disfruta Carbayedo	Raúl Blanco Hernández y Henar Lorenzo Sanz
Asociación Social y Cultural Abeyu	Ángela Hernández Macías
A título individual	Alfonso Buján Pidal

Por el Servicio de Participación y Ciudadanía asiste: Fuencisla Rubio Muriedas, Técnica de Participación Ciudadana.

Actúa de Secretaria, la funcionaria municipal M. Irene García Suárez, Coordinadora de Programas de Participación y Ciudadanía.

El presidente comienza la reunión dando la bienvenida a las personas asistentes y da por abierta la sesión, procediéndose al estudio de los asuntos del orden del día:

1.- Elección de representantes del Consejo de Zona:

a) Elección de vicepresidente/a y vicesecretario/a del Consejo de Zona.

b) Consejo de Ciudad:

- Titular y suplente por parte de las asociaciones de vecinos y vecinas.
- Titular y suplente por el resto de participantes.



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ZONA 2 ENERO
2024 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE
ZONA**

Documento
PTC19I0089

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



440V616I264Y090K033Q

c) Designación de representante en Consejos Sectoriales Municipales.

2.- Información y propuestas sobre las reuniones mantenidas por los grupos de trabajo para las dinámicas de esta edición.

3.- Otras informaciones de interés para los Consejos de Zona.

Como primer punto del orden del día se trata de la elección de representantes de zona:

a) Vicepresidencia y vicesecretaría Consejo de zona:

La "Normativa interna de funcionamiento de los Consejos de Participación de Zona" establece (art. 5 y 6.4) la posibilidad de contar con una persona como vicepresidenta y otra de apoyo a la secretaria entre los componentes del Consejo.

Se presentan a los cargos:

Vicepresidencia	Ángela Hernández Macías	Asociación Social y Cultural Abeyu
Vicesecretaria	Ana María Díaz Tamargo	Ana María Díaz Tamargo

Se aprueban por unanimidad.

b) Consejo de Ciudad:

El Consejo de Ciudad es un órgano de participación, regulado en el Reglamento de Participación Ciudadana (RPC. Artículos 25 a 27) con funciones de estudio, debate, consulta y propuesta en determinados temas de interés colectivo para el conjunto de la ciudad como son: el plan estratégico, grandes proyectos, el planeamiento urbanístico general, los criterios generales de los presupuestos y el programa de la actuación municipal para la legislatura.

El RPC establece la composición de este órgano máximo de participación, entre los que figuran 2 representantes por cada uno de los Consejos de Participación de Zona:

- Un representante de las asociaciones de vecinos
- Un representante del resto de entidades y personas a título individual que conforman el consejo de zona

Se presentan a los cargos:

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ZONA 2 ENERO
2024 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE
ZONA**

Documento
PTC19I0089

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



440V616I264Y090K033Q

Asociaciones de vecinos	
Titular	A.VV. La Xunta de La Carriona
Suplente	A.VV. Santo Domingo de Miranda
Resto de entidades y personas a título individual	
Titular	Disfruta Carbayedo
Suplente	AMPA IES Carreño Miranda

Se aprueban por unanimidad.

*Patronato de la Fundación San Martín:

Se recuerda que en el Plenario de constitución de los Consejos de zona, ya se había nombrado representante para el Patronato de la Fundación San Martín:

Representante	Pablo González Castañón
----------------------	-------------------------

c) Designación de representantes en Consejos Sectoriales Municipales:

c.1.- Representantes para el Consejo de Bienestar Social

El Consejo Municipal de Bienestar Social, en su redacción a día de hoy, establece que en su composición debe existir representación de un miembro del extinto Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Para dirimir cómo realizar esa representatividad en un Consejo cuya redacción estatutaria es anterior al Reglamento de Participación Ciudadana, se ha propuesto que los mismos representantes de las asociaciones vecinales de los Consejos de zona al Consejo de Ciudad sean quienes participen en el Consejo Sectorial Municipal de Bienestar Social, hasta que éste modifique y adapte su normativa.

Por lo tanto, las entidades vecinales que deberán ser convocadas a dichas reuniones son las mismas del Consejo de Ciudad.

Titular	A.VV. La Xunta de La Carriona
Suplente	A.VV. Santo Domingo de Miranda

Se aprueban por unanimidad.

c.2.- Representantes para el Consejo de Personas Mayores

Se propone que se mantenga en el cargo quien lo ostentaba en la legislatura anterior:

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ZONA 2 ENERO
2024 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE
ZONA**

Documento
PTC19I0089

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



440V6161264Y090K033Q

Representante	Alfonso Buján Pidal	A título individual
----------------------	---------------------	---------------------

Se aprueba por unanimidad.

c.3.- Representantes para el Consejo de Salud

Desde la Concejalía de Ciudad Saludable, además del Consejo de Salud, van a poner en marcha la Mesa Intersectorial de Salud y solicitan el nombramiento de un representante de cada zona para dichos órganos.

Se propone a la persona que forma parte del grupo de trabajo de salud y medio ambiente:

Representante	Ana M ^a Díaz Tamargo	Asociación Rey Pelayo
----------------------	---------------------------------	-----------------------

Se aprueba por unanimidad.

c.4.- Representante para el Área Sanitaria III

En el Plenario de constitución de los Consejos de zona, ya se había nombrado a la representante ante el Área Sanitaria:

Representante	Ana M ^a Díaz Tamargo	Asociación Rey Pelayo
----------------------	---------------------------------	-----------------------

Todos los puestos tendrán una duración de 4 años coincidiendo con la legislatura.

Como segundo punto del orden del día se trata de la información y propuestas sobre las reuniones mantenidas por los grupos de trabajo para las dinámicas de esta edición.

♦ Grupo de trabajo de Salud y Medioambiente

Zona	Representante
1	M ^a Covadonga Juez Siesto. Mesa Salud
2	Ana, Rey Pelayo. Mesa Salud Didima Arrieta Ángela, Abeyu

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ZONA 2 ENERO 2024 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC19I0089

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



440V6161264Y090K033Q

	Mercedes y Rocío de Difac. Mesa Salud Raúl, Disfruta Carbayedo Belarmino, A,VV, El Hórreo
3	Angel Valentin Martínez Rubén, Afesa. Mesa Salud M ^a Antonia Fernández del Viso Toño, Liga Reumatológica. Mesa Salud Luis, A.VV. Xagó Pablo, A.VV. Avilés centro Toni, A.VV. Versalles Carmen M ^a Martín Granda Alberto, Valliniello
4	Alejandro, Cruz Roja. Mesa Salud José Luis, A.VV. El Nodo Nerea, Emaús Andrés y Mónica, Retina Asturias. Mesa Salud

1.- Sobre salud:

Se mantuvo un encuentro el día 18 de enero con la Concejala de Ciudad Saludable donde se explicó la próxima Mesa Intersectorial de Salud y la implicación de los consejos de zona, además de otros espacios participativos.

Avilés se encuentra dentro de la Red de Ciudades Saludables desde 2017.

La función principal de la Mesa será trabajar para prevenir problemas de salud en la población y la equidad en políticas públicas. La composición de la Mesa es variada, porque se precisa llegar a toda la población.

El 30 de enero tuvo lugar la primera reunión con la finalidad de fijar los temas principales a trabajar. Comenta la representante de los Consejos de Zona, Ana, que la concejala les informó en dicha reunión, que este consejo se centrará en dos temas principales: la salud de las personas mayores y en una estrategia sobre el VIH llamada "Fast-Track cities".

Comenta Fuencisla que Avilés se sumó a esta red de trabajo internacional de ciudades cuyo objetivo es dar una respuesta acelerada al VIH, ITS y salud sexual.

2.- Sobre Medioambiente:

Comenta Ana que en la reunión de este grupo se habló de como trabajar el medioambiente en la ciudad, se constató que la gente no recicla y de que estrategias se pueden seguir para concienciar a la población avilesina de la necesidad de reciclar.

Se habló de la campaña lanzada por el ayuntamiento y Urbaser y diseñada por SIGNUM, para la mejora del reciclaje y el tratamiento de residuos urbanos que se



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ZONA 2 ENERO
2024 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE
ZONA**

Documento
PTC19I0089

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



440V6161264Y090K033Q

presentó a los Premios IGDEA 2017 (Internacional Graphic Design Awards) y fue merecedora de un Diploma de Selección dentro de la categoría "Mejor campaña de interés social".

Toma la palabra el concejal que informa de que se va a hacer una campaña por parte de Urbaser y a la que el grupo de trabajo puede aportar ideas.

Así mismo, comenta que se hizo la implantación de recogida orgánica en el casco antiguo y en otras dos zonas más de la ciudad. Se hizo de manera distinta a la realizada en 2018 en La Magdalena, Versalles, La Luz y Llaranes, donde la recogida estaba vinculada a isla de reciclaje. Se comprobó cuestiones como que el acceso estaba en la calzada y tenían delante el resto de contenedores de reciclaje (papel, vidrio y plástico)...La idea es que de este grupo de trabajo salgan propuestas para que en las zonas ya implantadas se puedan hacer mejoras.

Se va a trabajar la disposición de kits a la ciudadanía para la separación de residuos. Ahora mismo ya lo tienen:

- Santo Domingo-Miranda
- El Hórreo-El Carbayedo
- La Atalaya-San Cristóbal
- Marcos del Torniello-Versalles

Y también se ofrecerán charlas, a aquellas asociaciones que lo demanden, sobre la recogida de material orgánico.

Desde la pandemia hay 2 vehículos circulando durante todo el día y aún así se detectó que seguía habiendo enseres por las calles.

Con respecto a este tema, la ley de residuos obliga a que no haya enseres por las calles y por ello se realizó un contrato con una empresa de inserción, será Emaús que fue la única que se presentó, que se encargará de que aquellos enseres que puedan tener una segunda vida, sean reutilizados. El servicio será gratuito.

Por tanto, si queremos deshacernos de un mueble y consideramos que está en buen estado, llamaremos y nos lo recogen en nuestro domicilio para su reutilización. Para aquellos que, a criterio del interesado, estén en mal estado será como hasta ahora, se bajarán a la calle, por lo que se prevé que el volumen de estos será mucho menor.

Lo que se intentará es que ambos servicios funcionen con el mismo número de teléfono.

También informa de que obligatoriamente este año se tiene que implantar los contenedores de textil y los de aceite.



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ZONA 2 ENERO
2024 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE
ZONA**

Documento
PTC19I0089

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



440V6161264Y090K033Q

Además, está en proceso de licitación con fondos europeos, un servicio consistente en que los restos que generan las podas y siegas sean recogidos por el ayuntamiento para su reciclaje. Habrá un número al que llamar, te harán entrega de un big bag que luego pasarán a recoger.

Sobre los residuos orgánicos habrá una campaña dirigida exclusivamente a la hostelería, sobre todo, por ser quienes más residuos generan, y a los comercios donde se les facilitaría contenedores que el ayuntamiento se encargará de recoger.

Ahora la recogida de cartón se realiza al mediodía. Quizás no sea la mejor hora, pues desde el grupo de trabajo se pueden aportar propuestas sobre todas estas cuestiones.

Aclara que la recogida de vidrio, papel y plástico es competencia de Cogersa y cualquier incidencia que se de, se les comunica desde el ayuntamiento.

El concejal sigue informando que existe un dato objetivo y es que lo que se deposita en el contenedor gris tiene un coste de 96€/tonelada lo que va al vertedero, mientras que lo depositado en el contenedor marrón el coste es 0. El servicio tiene que ser sostenido y por ello se hace necesario cobrar al ciudadano, por lo que cuánto más tiremos al contenedor marrón y menos al gris, pues menos coste tendrá para el ciudadano.

De hecho, este año 2023 el ayuntamiento ha tenido que abonar a Cogersa 600.000 € en total por la falta de reciclaje y que no se les cobró a los ciudadanos, a pesar de haber subido las tasas un 20%.

El concejal pone como ejemplo un municipio vasco que ya tiene automatizado un sistema por el que a mayor reciclaje menor es el coste de la tasa de basura para la persona. Esto se puede llegar a implantar aquí una vez que se consiga que el coste de lo reciclado sea igual que lo que no se recicla.

El futuro está en que la misma tarjeta, que ahora mismo solo sirve para abrir el contenedor, contenga tus datos identificativos de manera que se puede saber cuánto reciclas y en base a ello recibas una bonificación en tu tasa anual de basura.

Aprovecha para comentar que ya se están realizando inspecciones de residuos en los contenedores, para ver que se tira y esto permitirá controlar que establecimientos cumplen con el reciclaje.

♦ Grupo de trabajo de aportación a presupuestos municipales:

Zona	Representantes
1	M ^a Covadonga Juez Siesto. Margot, Amas de Casa de Llaranes

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ZONA 2 ENERO 2024 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC19I0089

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



440V616I264Y090K033Q

2	Ana, Rey Pelayo. Ángela, Abeyu Covadonga Pérez Marqués Ángeles de Difac. Raúl, Disfruta Carbayedo Belarmino, A,VV, El Hórreo
3	Angel Valentin Martínez Sonia, Ampa Marcos del Torniello M ^a Antonia Fernández del Viso Toño, Liga Reumatológica. Pablo, A.VV. Avilés centro Toni, A.VV. Versalles Alberto, Valliniello
4	Alejandro, Cruz Roja. José Luis, A.VV. El Nodo Nerea, Emaús Andrés y Mónica, Retina Asturias. Antonio Morán Aza

Explica Fuencisla que en la primera reunión se ha establecido:

1.- Partir de los diagnósticos ya realizados anteriormente sobre la percepción de los barrios y zonas de Avilés.

En este sentido, se pondrán visibles de nuevo en la web para que en la próxima reunión los y las participantes ya lo hayan visualizado y continuar con los items (guión de trabajo y datos a recabar) que queremos tener en cuenta en esta etapa.

2.- Se ha comenzado el calendario de visitas a cada barrio, empezando por la zona 4, de tal manera que:

- ◆ Zona 4, se realizarán 3 días de visitas: Quirinal, San Cristóbal y Nodo/Cantos.
- ◆ Zona 3, se realizarán 3 días de visitas: Centro, Xago/Valliniello y Versalles.
- ◆ Zona 2, se realizarán 3 días de visitas: Miranda/Carriona, Magdalena y Carbayedo.
- ◆ Zona 1, se realizarán 3 días de visitas: La Luz, Llaranes/Bustiello y Villalegre/Pozón (Llamosa).

Comenzaremos a partir del 19 de febrero y se prevé el final hacia el 22 de marzo.

Recordar que las propuestas de inversión no tienen porque ser urbanísticas si no que también pueden ser del ámbito social y cultural.

Se ve interesante que en estas visitas participen los Concejales de Barrio y serán guiadas por las asociaciones vecinales.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ZONA 2 ENERO
2024 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE
ZONA**

Documento
PTC19I0089

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



440V616I264Y090K033Q

Una vez recabada y ordenada la información, es interesante disponer de un espacio de encuentro con el personal técnico municipal encargado de las problemáticas/realidades a intervenir, además de representantes políticos, por si ya hubiera prevista alguna medida en ese ámbito. De esa manera no se repetiría en las medidas a aportar.

Continuaremos con el calendario de acciones, para que esté previsto el tiempo de apertura de propuestas, el estudio de las mismas y si corresponden con lo observado, su clasificación, debate y priorización. Todo ello dando respuesta oportuna a quienes han realizado las propuestas e involucrándoles en el proceso.

Pueden participar todas las personas interesadas independientemente de las que ya forman parte del grupo de trabajo.

Puntualiza el concejal que lo que se pretende es que todas las personas participantes tengan una visión global de ciudad, es decir, no solo del barrio o zona en la que vivan sino de todo el conjunto de la ciudad para así contar con la información necesaria que permita priorizar necesidades.

♦ Grupo de trabajo Feria Avilesina de Asociaciones:

Zona	Representante
1	Mª Covadonga Juez Siesto. Margot, Amas de Casa de Llaranes
2	Ana, Rey Pelayo Rafael y Gema, A.VV. Miranda Covadonga Pérez Marqués Esther Larrea Ángeles de Difac. Raúl, Disfruta Carbayedo Belarmino, A,VV, El Hórreo Secretariado Gitano
3	Beatriz Ayuso, Aunando fronteras Pablo, A.VV. Avilés centro
4	Alejandro, Cruz Roja. José Luis, A.VV. El Nodo Miguel Miguel Gutiérrez (Avilés Stadium)

Se ha debatido sobre el día a realizar la feria de este año, quedando claro que el 6 de abril no satisface a nadie. Los días más cortos y la temperatura no van a ayudar mucho si no hace buen tiempo.

Se prefiere dejar para finales de abril, preferiblemente el 20, puesto que el 27 coincidiría con la Semana Solidaria de Llaranes.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ZONA 2 ENERO
2024 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE
ZONA**

Documento
PTC19I0089

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



440V6161264Y090K033Q

Se han formado los grupos:

Difusión	Pablo
Intendencia	Margot y las 2 Covadongas, Miguel y Alejandro Cruz Roja
Supervivencia	Esther y Ángeles
Dinamización	Ana, Gema y Beatriz

Surge de nuevo el debate de si se debería volver a la idea original de que rotase por los barrios o mantenerlo como estos últimos años, en los soportales de la plaza de abastos. El espíritu con el que nació esta feria era dar a conocer el movimiento asociativo avilesino por los distintos barrios. Pero al final siempre gana la opción de hacerlo en el centro de Avilés porque siempre acude más gente.

Se recuerda que el foro adecuado para tratar este tema tiene que ser las reuniones del grupo de trabajo, por lo que se emplaza a comentarlo en la próxima reunión.

Como tercer punto del orden del día se trata de otras informaciones de interés para los Consejos de Zona.

♦ **Grupo de trabajo formación para la participación:**

Zona	Representante
1	Mar, Acción contra el Hambre M ^a Covadonga Juez Siesto. Margot, Amas de Casa de Llaranes
2	Ana, Rey Pelayo Mónica Romero Ángela, Abeyu Covadonga Pérez Marqués Esther Larrea Ángeles de Difac. Jesús Nicolás Martín
3	Beatriz Ayuso, Aunando fronteras Pablo, A.VV. Avilés centro
4	José Luis, A.VV. El Nodo

Se está pensando en la realización de más vídeos informativos/formativos y se reunirán al efecto para ver mejores formas de difundir y así dar respuesta a lo expresado en las jornadas de participación.

Por ejemplo, uno podría ser sobre cómo se utiliza la aplicación "Cuida Avilés", otro sobre los presupuestos participativos...

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ZONA 2 ENERO
2024 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE
ZONA**

Documento
PTC19I0089

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



440V6161264Y090K033Q

♦ Grupo de trabajo Movilidad Urbana:

Zona	Representante
1	Juanjo (Alfoz de Gauzón) Aarón (Cofella)
2	Ana, Rey Pelayo Mónica Romero Jesús Nicolás Martín Julián, de Difac. Raúl, Disfruta Carbayedo Belarmino, A,VV, El Hórreo
3	Angel V. Martínez Berta, Cruz Roja Pablo, A.VV. Avilés centro Alberto, Valliniello
4	José Luis, A.VV. El Nodo Mónica y Andrés, Retina Asturias

Comenta Fuencisla que para la realización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, este grupo de trabajo aportó propuestas y para hablar del estado en que se encuentra en este momento cede la palabra al concejal.

El concejal informa que ya está aprobado por el Pleno y está pendiente de informe por parte de Costas para su aprobación definitiva.

No obstante, hay medidas que ya se están ejecutando o a punto de ejecutarse.

En lo que respecta a la medida de transporte público, el Principado de Asturias va a destinar 5 millones de euros a la remodelar la estación de autobuses, así como el trayecto que va desde la calle El Muelle a la glorieta de Pruneda. También va a mejorar la parada Jardines y el acceso al Hospital San Agustín desde la glorieta con un carril reservado para el autobús que recorra todo el perímetro del hospital y agilizando la entrada y salida de vehículos del parking cambiando el acceso de sitio, así como un carril bus bajando por la Avenida San Agustín, de manera que habrá un autobús circulando cada 10 minutos que va a conectar la estación con el hospital.

Sobre el mes de abril saldrá a licitación todo el transporte de la comarca que incluyen todas las 3 concesiones que existen actualmente. Con este nuevo contrato estarán obligados a que la flota sea sostenible y accesible (rampas de acceso), habrá diseños singulares en algunas de las líneas y se harán cambios en las líneas y frecuencias de toda la comarca.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ZONA 2 ENERO 2024 - CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC19I0089

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



440V616I264Y090K033Q

El Principado va a realizar una presentación pública, que todavía no sabemos cuando será, pero las concesiones finalizan entre abril y agosto, así que será después. Y esa información, cuando la tengamos, podemos hacerla llegar a los consejos.

Hay muchas quejas con las frecuencias de los autobuses y ven muy necesario que esa información aparezca en los paneles informativos que están instalados en las marquesinas y que ahora mismo no funcionan.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 19:00 horas

La Secretaria